ACTA DE LIQUIDACIÓN

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	**MC-INDER-0271-2024**
OBJETO:	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER.
DEPENDENCIA EJECUCIÓN:	INDENORTE - SECRETARÍA GENERAL
VALOR INICIAL	($36.000.000) TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
VALOR ADICIÓN.	N/A
VALOR TOTAL	($36.000.000) TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
FORMA DE PAGO	Se entiende que el suministro deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en el numeral en el documento anexo denominado FICHA TECNICA, el cual hace parte del documento de Estudios Previos. El INSTITUTO se compromete a cancelar el valor del contrato resultante del presente proceso de contratar el "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER", conforme se vaya realizando la ejecución del presente contrato, previa presentación de los siguientes documentos: • Factura correspondiente. • Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato. • Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad Social y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, de acuerdo con la normatividad Legal que rige el tema. • El pago de los impuestos a que hubiere lugar.
LUGAR DE EJECUCIÓN	San José de Cúcuta, Norte de Santander.
PLAZO INICIAL	El plazo del Contrato resultante del presente proceso será hasta el treinta (30) de diciembre de 2024, o hasta que se agote el presupuesto, se inicia a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución de este, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21-06-2024
FECHA DE INICIO	24-06-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN	30-12-2024
SUPERVISOR	ALID CONSTANZA CARRASCAL Secretaria General
INTERVENTOR (No. de Contrato)	N/A
GARANTÍA(S) ÚNICA(AS) DE CUMPLIMIENTO	49-44-101033811 del 21 de junio de 2024 - SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CDP	No. 00 0305 del 27 de mayo de 2024
RP	No. 00 00323 del 21 de junio de 2024
RUBRO	2.1.2.02.02.008.04 MATERIALES Y SUMINISTROS.

PAGOS	VALOR	COMPROBANTE DE EGRESO
01	$ 36.000.000	49376

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO Y/O CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 36.000.000
Valor aporte INDENORTE	$ 36.000.000
Valor aporte ESAL (Si aplica)	N/A
Valor total de las adiciones	N/A
Valor total de las reducciones	N/A
Valor total	$ 36.000.000
Valor total ejecutado	$ 36.000.000
Valor ejecutado del aporte de INDENORTE	N/A
Valor ejecutado del aporte de la ESAL	N/A
Valor total pagado	**$ 36.000.000**
Saldo Liberado (vigencia 2024)	$ 0
Saldo pendiente por pagar	$ 0
Saldo pendiente por liberar a favor de INDENORTE	**$ 0**
Saldo pendiente por reintegrar	$ 0

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de San José de Cúcuta, a los **15 días del mes de mayo de 2025**, en las oficinas de Secretaria General, las siguientes personas: LEIDY JANETH ORTIZ CONTRERAS, mayor, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 60.438.826 expedida en Tibú Norte de Santander, quien actúa en calidad de Directora General, posesionada mediante acta No. 13312 de fecha 02 de enero de 2024, según consta en el Decreto No. 4022 del 02 de enero 2024, quien obra en nombre y representación del INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER – INDENORTE con NIT. 807004151-1, quien para los efectos del presente documento se denominará INDENORTE, de una parte, y de otra **NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA, con cédula de ciudadanía No. 60.285.973, en calidad de Representante Legal de REPRESENTACIONES IMPERIAL S.A.S. - Contratista**, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad POR LAS PARTES y recibidos por la ENTIDAD según consta en el informe de supervisión de fecha: **16/12/2024,** expedido por el Supervisor del Convenio y/o Contrato.

3.2 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Convenio y/o Contrato", y, en consecuencia, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.3 El Supervisor y las partes firmantes certifican que los dineros fueron entregados, para apoyar la gestión del contrato No. **MC-INDER-0271-2024**, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER.

3.4 El Supervisor y las partes certifican que se cumplieron todas y cada una de las obligaciones adquiridas por las partes, estipuladas en el clausulado general del presente contrato, según informe de ejecución presentada por **REPRESENTACIONES IMPERIAL S.A.S.**

3.5 La liquidación del presente Contrato no exonera a las partes Contratantes ni al supervisor de sus responsabilidades posteriores a la firma de la presente acta de liquidación, en lo que tiene referencia con el objeto, ni de las acciones civiles y penales, por las acciones y omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la ley 80 de 1993, el decreto 1170, la ley 1150 de 2007 y decreto reglamentario 066 de 2008.

3.6 Que las partes manifiestan expresamente estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta de liquidación y se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre ellas.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes.

LEIDY JANETH ORTÍZ CONTRERAS
Director(a)

ALID CONSTANZA CARRASCAL DURAN
Supervisor.

NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE LEGAL DE REPRESENTACIONES IMPERIAL S.A.S.
CONTRATISTA

Trazabilidad	Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Proyectado por:	Laura Patricia Orozco Pacheco	Abg. Contratista	
Revisado por:	Andrea García Uzcategui	Abg. Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			